



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria_9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12

ESCRITURA NRO.
2014-01-01-009-P-06091
ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
OTORGADA POR:
ROMAN APONTE VALDIVIESO Y LUCIA SASSON GONZALEZ
A FAVOR DE:
ROMAN APONTE VALDIVIESO
CUANTÍA: \$100,00
******* DA *******
DI 3 COP
FACT. N°.

13 En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el
14 día de hoy **CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL**
15 **CATORCE**, ante mí, **DOCTOR EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO**,
16 **NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA**, comparecen en la
17 celebración de este instrumento público, por una parte, los **ROMAN**
18 **APONTE VALDIVIESO**, portador de la cédula número **0105979231** y su
19 cónyuge la señora **LUCIA SASSON GONZALEZ**, portadora de la cédula
20 número **0106601263**, RUC número **0106601263001**, por otra parte el
21 señor **DANIEL FEDERICO DURAN VINTIMILLA**, portador de la cédula
22 **0102424017**. Los comparecientes declaran bajo juramento que
23 intervienen libre y voluntariamente a la celebración del presente
24 instrumento, que conocen y entienden plenamente el contenido así
25 como las consecuencias jurídicas del mismo y del contrato que este
26 contiene; y, declaran bajo juramento ser ecuatoriano, venezolana y



1 ecuatoriano en su orden, mayores de edad, de estado civil casados, y
2 soltero en su orden, domiciliados los primeros comparecientes en la
3 ciudad de Guayaquil de transito por esta ciudad y el tercer
4 compareciente domiciliado en esta ciudad, entendidos plenamente en el
5 idioma castellano, capaces ante la ley, a quienes por haberme
6 presentado el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de
7 verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han
8 sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente
9 instrumento, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan que
10 elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR**
11 **NOTARIO:** En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase
12 insertar la siguiente minuta, la que contiene la Transferencia de
13 Participaciones de la Compañía IRMA SOTOMAYOR CIA. LTDA, y elevarla
14 a Escritura Pública, al tenor de las siguientes cláusulas y disposiciones:
15 **PRIMERA:COMPARECIENTES.-** Al otorgamiento de la presente Escritura,
16 asisten en calidad de cedentes, los señores Roman Aponte Valdivieso, y
17 su cónyuge la señora Lucia Sasson Gonzalez, los comparecientes son
18 mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana y venezolana en su
19 orden, casados entre si, domiciliados en Guayaquil, de tránsito en
20 Cuenca; por otra parte en calidad de cesionario, el señor Daniel Federico
21 Duran Vintimilla, por sus propios y personales derechos, mayor de edad,



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria_9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com



1 ecuatoriano, soltero, domiciliado en esta ciudad de Cuenca. Los
2 comparecientes son capaces para celebrar esta clase de contratos.
3 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La compañía Irma Sotomayor Cia. Ltda.,
4 se constituyó mediante Escritura Pública celebrada en fecha ocho de
5 abril del año dos mil once, ante el Notario Décimo del Cantón Cuenca, e
6 inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, en fecha veinte y seis
7 de abril del mismo año, bajo el número TRES; **b)** La compañía realizó una
8 Escritura Pública de Transferencia de Participaciones en fecha catorce de
9 febrero del año dos mil doce, ante el Notario Décimo del Cantón Cuenca,
10 Doctor Florencio Morales Torres, escritura legalmente marginada en el
11 Registro Mercantil del cantón Cuenca, en fecha veinte y cuatro de
12 febrero del mismo año; **c)** La compañía realizó una Escritura Pública de
13 Transferencia de Participaciones en fecha diez y seis de junio del año dos
14 mil catorce, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor
15 Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco, escritura legalmente
16 marginada e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, en
17 fecha diez y ocho de septiembre del mismo año, en Repertorio número
18 6975, bajo el número de inscripción 141 del Libro de Cesión de
19 Participaciones; **d)** La compañía tiene en la actualidad un capital social de
20 diez mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en
21 diez mil participaciones de un dólar de los Estado Unidos de América



1 cada una. **TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-a)** La Junta
2 General Extraordinaria Universal de Socios de Irma Sotomayor Cía. Ltda.,
3 llevada a cabo el día veinte de septiembre del año dos mil catorce, en el
4 local de la Compañía ubicada en esta ciudad de Cuenca, resolvió por
5 unanimidad autorizar la Transferencia del total de Participaciones es
6 decir de cien participaciones de un dólar de los Estados Unidos de
7 América cada una, propiedad de la señora Lucia Sasson Gonzalez, a favor
8 del señor Daniel Federico Duran Vintimilla, conforme se desprende de la
9 copia del Acta de dicha Junta General, la cual se incorpora como
10 habilitante a la presente escritura; **b)** La vendedora señora Lucia Sasson
11 Gonzalez en calidad de Cedente, declara haber recibido de parte del
12 comprador Daniel Federico Duran Vintimilla en calidad de Cesionario, a
13 su entera satisfacción, el total del valor por concepto de la venta de las
14 participaciones sociales materia de la presente Escritura, mediante pago
15 en efectivo, en moneda de curso legal y por el valor de cien 00/100
16 dólares de los Estados Unidos de América, a su vez el adquirente
17 Cesionario, acepta la transferencia de las participaciones estipuladas por
18 ser legales y hechas a su favor. **CUARTA: CAPITAL SOCIAL.-** El Capital
19 Social de la compañía Irma Sotomayor Cia. Ltda., queda conformado de
20 la siguiente manera: Roman Aponte Valdivieso, es propietario de nueve
21 mil novecientas participaciones del valor de un dólar de los Estados



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com



1 Unidos de América cada una; y, Daniel Federico Duran Vintimilla, es
2 propietario de cien participaciones del valor de un dólar de los Estados
3 Unidos de América cada una. **QUINTA: CUANTÍA.-** La cuantía queda
4 establecida por el valor de la venta de las participaciones. Usted Señor
5 Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que miren por la
6 perfecta validez de este instrumento. La presente minuta ha sido
7 elaborada y suscrita por el DOCTOR FAUSTO VINTIMILLA AREVALO.
8 ABOGADO CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO MIL CIENTO
9 CUARENTA Y SEIS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY, que junto
10 con las enmiendas, aclaraciones y precisiones requeridas por las partes,
11 queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con todos
12 los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella y solicitados
13 por las partes. Para el otorgamiento de la presente escritura, se
14 observaron los preceptos legales aplicables al caso, hecho que bajo
15 juramento los comparecientes manifiestan que para efectuar la presente
16 escritura el Notario requirió el cumplimiento de todas las solemnidades
17 legales del instrumento público y los comparecientes las cumplieron; y,
18 leída que fue la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mí
19 el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en constancia
20 de su aceptación a la vez que hacen suyas las estipulaciones constantes
21 en la minuta inserta, misma que aprueban en todas sus partes y



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com



1 ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para
2 que surta los fines legales consiguientes, por lo tanto la presente
3 escritura pública queda incorporada al protocolo de la Notaria a mi cargo
4 de todo lo cual doy fe.-

5
6

7 **ROMAN APONTE VALDIVIESO**
8 C.I. 0105979231

LUCIA SASSON GONZALEZ
C.I. 0106601263

9
10
11

12 **DANIEL FEDERICO DURAN VINTIMILLA**
13 C.I.0102424017

14
15
16
17 **Dr. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO**
18 **NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA**



19 *Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto*
20 **NOTARIO PUBLICO NOVENO**
CUENCA - ECUADOR





**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "IRMA SOTOMAYOR CIA. LTDA."**

En la Ciudad de Cuenca, a los VEINTE días del mes de septiembre del año dos mil catorce, siendo las 10h00, en el local social de la compañía ubicado en esta Ciudad y, haciendo uso del derecho y facultad que concede la Ley y los Estatutos de la Compañía Irma Sotomayor Cía. Ltda., con la presencia de los socios propietarios de Certificados de aportación señores: **Roman Aponte Valdivieso**, propietario de nueve mil novecientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **Lucia Sasson Gonzalez**, propietaria de cien participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el cien por cien del capital social de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

Preside la sesión su titular señora Lucia Sasson Gonzalez; actúa como secretario Ad-hoc el Dr. Fausto Vintimilla Arévalo.

El Presidente ordena que por secretaría se dé lectura al orden del día que debe conocer y resolver esta Junta y el mismo que es como sigue:

- 1.- Autorizar la transferencia del total de participaciones que posee dentro de la compañía la señora Lucia Sasson Gonzalez;
- 2.- Poner en conocimiento de la Junta la renuncia por parte de la señora Lucia Sasson Gonzalez, al cargo de Presidente de la compañía.
- 3.- Nombrar Presidente de la compañía.

Puesto en conocimiento el orden del día a resolverse en la presente junta, los socios presentes se ratifican en los mismos, y pasan a tratarlos en los siguientes términos:

A) Autorizar la transferencia del total de participaciones que posee dentro de la compañía la señora Lucia Sasson Gonzalez.- Para tratar este punto, toma la palabra el señor Gerente de la compañía e indica que la socia Lucia Sasson Gonzalez, ha decidido vender la totalidad de sus participaciones al señor Daniel Federico Duran Vintimilla, portador de la cédula de identidad número 0102424017;

B) Poner en conocimiento de la Junta la renuncia por parte de la señora Lucia Sasson Gonzalez, al cargo de Presidente de la compañía.- Toma la palabra la señora Presidenta de la compañía, Lucia Sasson Gonzalez, quien manifiesta que por motivos estrictamente personales debe presentar la renuncia al cargo de Presidenta, que ha venido manteniendo hasta la presente fecha;

C) Nombrar Presidente de la compañía.- Toma la palabra el Gerente de la compañía señor Roman Aponte Valdivieso, y manifiesta que ante la renuncia al cargo de Presidenta de la compañía por parte de la señora Lucia Sasson Gonzalez, es necesario nombrar un Presidente, para lo cual propone el nombre del señor Daniel Federico Duran Vintimilla.

Luego de varias deliberaciones, los socios presentes, resuelven por unanimidad lo siguiente:

1) Autorizar la transferencia del total de participaciones propiedad de la señora Lucia Sasson Gonzalez, a favor del señor Daniel Federico Duran Vintimilla, por lo que el nuevo capital de la compañía estará conformado de la siguiente forma:

ROMAN APONTE VALDIVIESO	9900 PARTICIPACIONES	99 %
DANIEL FEDERICO DURAN VINTIMILLA	100 PARTICIPACIONES	1 %

2) Aceptar la renuncia presentada por parte de la señora Lucia Sasson Gonzalez, al cargo de Presidente de la compañía.

3) Nombrar como Presidente de la compañía al señor Daniel Federico Duran Vintimilla, cuyas funciones y demás constan claramente definidas en la escritura de Constitución de la compañía.

Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios, y no existiendo otro punto que aprobar, la Presidencia concede un receso, a efectos de que mediante Secretaría se redacte el acta, así como también se proceda a elaborar el Nombramiento de Presidente con la respectiva aceptación del mismo, hecho lo cual se lo inscribirá en el Registro Mercantil de esta ciudad de Cuenca.

Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por la junta en forma unánime, y para constancia de todo lo actuado firman los comparecientes en unidad de acto..



Roman Aponte Valdivieso.



Lucia Sasson Gonzalez.

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES**



NUMERO RUC: 0106601263001

APellidos y Nombres: SASSON GONZALEZ LUCIA

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: NO
CALIFICACIÓN ARTESANAL: NUMERO:

FEC. NACIMIENTO: 04/06/1977 FEC. ACTUALIZACION:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/06/2014 FEC. SUSPENSION DEFINITIVA:
FEC. INSCRIPCION: 04/08/2014 FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION PARA PROTEGER A PERSONAS O PROPIEDADES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Número: SOLAR 02 Intersección: MANZANA 12 Referencia: URB. CIUDAD CELESTE - ETAPA LA CRISTALINA - A UNA CUADRA DE LA GARITA Teléfono: 046021651 Email: lucysasson@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Las personas naturales que superen los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Equidad Tributaria, estarán obligadas a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, y no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE)

Si supera los montos establecidos en el reglamento estará obligado a llevar contabilidad para el siguiente ejercicio fiscal y la presentación de sus obligaciones será mensual.

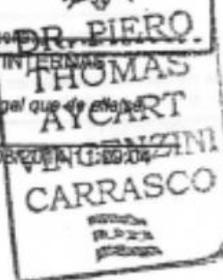
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI Se certifica que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Jonathan Israel Carrero 33
FUNCIONARIO S.S.T.

Agente: _____ Servicio de Rentas Internas



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JIGG021013 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/08/2014 11:59:04

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES



NUMERO RUC: 0106601263001

APELLIDOS Y NOMBRES: SASSON GONZALEZ LUCIA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 04/08/2014

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

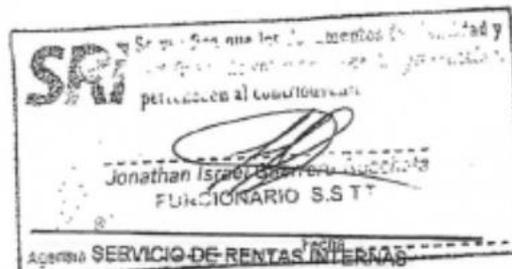
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION PARA PROTEGER A PERSONAS O PROPIEDADES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: URB. CIUDAD CELESTE Número:
SOLAR 02 Referencia: A UNA CUADRA DE LA GARITA Manzana: 12 Conjunto: ETAPA LA CRISTALINA Telefono Domicilio:
046021651 Email: lucysasson@gmail.com Celular: 0994524488

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que esumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JIGG021013

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/08/2014 11:09:04

IDENTIDAD
 LUCIA SASSON GONZALEZ
 CARACAS-VENEZUELA
 04 DE JUNIO DE 1977
 43 38089 93585 F
 QUITO, R.D.G., EXT. 2007

L. Sasson

010660126-3



VENEZOLANA
 CASADA CON: ROMAN APONTE VALDIVIESO
 SUPERIOR Q. DOMESTICOS
 JOE SASSON PINO
 ZULEY GONZALEZ
 CUENCA, OCTUBRE 17 de 2007
 CUENCA, OCTUBRE 17 de 2019

0309053



REPUBLICA DEL ECUADOR
 IDENTIDAD
 CIUDADANIA
 APONTE VALDIVIESO ROMAN
 VENEZUELA
 060510 2476
 15-8 0151 00223 H
 PICHINCHA QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 6006

Roman



REPUBLICA DEL ECUADOR
 IDENTIDAD
 EMPLEADO
 EMPLEADO
 ROMAN APONTE ROMAN
 ROMAN MARINA VALDIVIESO WATEA
 QUITO 01-12-8
 0450345



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNEC
 002
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 002 - 0142 0105979231
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 APONTE VALDIVIESO ROMAN
 QUAYAS
 PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 6
 SAMBORONDON LA
 CANTON PUNTILLA(SATELITE) 8
 PARROQUIA ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

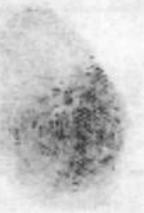


CIUDADANIA 010242
 DURAN VINTIMILLA DANIEL FEDERICO
 AZUAY CUENCA/SUCRE
 27 AGOSTO 1978
 012-1 0252 0464E M
 AZUAY CUENCA
 EL SAGRARIO 1978

D. R. C.



ECUATORIANA 44774 E131312212
 SOLTERO ESTUDIANTE
 SUPERIOR
 EDGAR VINICIO DURAN
 MARIA PATRICIA VINTIMILLA
 CUENCA 08/02/2010
 08/02/2020
 REN 2272190



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007
007 - 0020 **0102424017**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DURAN VINTIMILLA DANIEL FEDERICO

AZUAY	PROVINCIA	
CUENCA	PROVINCIA	2
CUENCA	CANTÓN	0
		ZONA

AZUAY
 CUENCA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION 2
 DAMBIEZ DAVALOS
 ZONA 0

() PROPIETARIO DE LA JUNTA

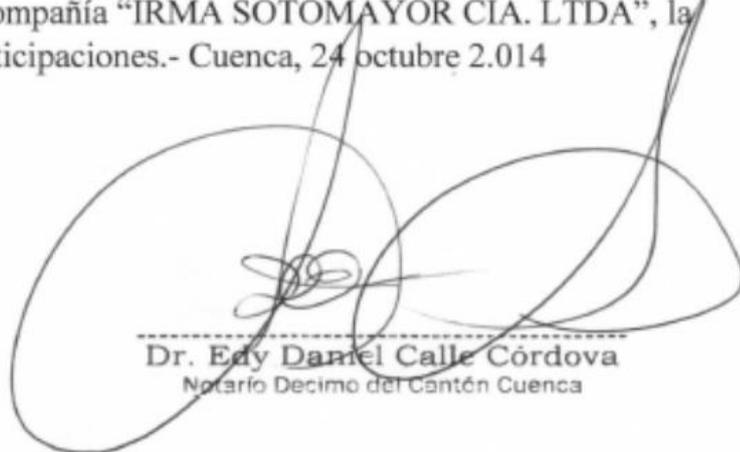
HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE
 OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA...
 COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO
 EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.

[Signature]


Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
 NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA



DOY FE: Que he sentado razón al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía "IRMA SOTOMAYOR CIA. LTDA", la transferencia de participaciones.- Cuenca, 24 octubre 2014



Dr. Edy Daniel Calle Córdova
Notario Decimo del Cantón Cuenca



Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 14070

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10424
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	175
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0106601263	SASSON GONZALEZ LUCIA	Guayaquil	CEDENTE	Casado
0102424017	DURAN VINTIMILLA DANIEL FEDERICO	Cuenca	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	14/10/2014
NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA
NOMBRE DEL NOTARIO:	EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IRMA SOTOMAYOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	100,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA IRMA SOTOMAYOR CIA. LTDA. INSCRITA CON EL NRO. 3 EL 26/04/2011.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.



Página 1 de 2

Nº 138263

IMP 1000-04

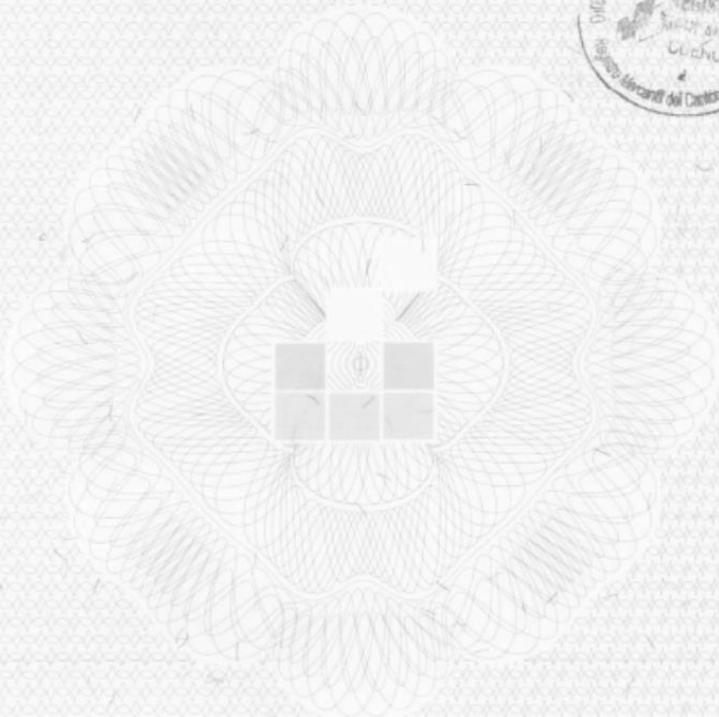
Registro Mercantil de Cuenca

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 6 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014



MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

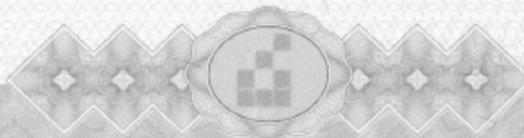
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 2 de 2

Nº 138264

IMP. 10M. 04



Cuenca, septiembre 20 de 2014.

SEÑOR.

DANIEL FEDERICO DURAN VINTIMILLA.

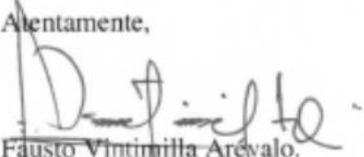
CIUDAD.

Por medio del presente, cúpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía **IRMA SOTOMAYOR CIA. LTDA.**, celebrada el 20 de SEPTIEMBRE del año 2014, designo a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por un período estatutario de **CUATRO AÑOS**, conforme consta en los estatutos sociales.

En el ejercicio a su cargo, sus atribuciones se encuentran determinadas en el artículo DOCE de los Estatutos Sociales.

Los estatutos sociales, constan en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada en fecha ocho de abril del año dos mil once, ante el Dr. Florencio Morales Torres, Notario Décimo del Cantón Cuenca, e inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad de Cuenca, en fecha veinte y seis de abril del año dos mil once, bajo el número TRES (3) del Registro de Compañías de Vigilancia y Seguridad Privada, anotada en el Repertorio con el número 3060.

Atentamente,


Fausto Vintimilla Arévalo.
Secretario Ad - Hoc.

NOTA DE ACEPTACION.- Yo, DANIEL FEDERICO DURAN VINTIMILLA, dejo expresa constancia de que en esta misma fecha, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía IRMA SOTOMAYOR CIA. LTDA.

Cuenca, 20 de septiembre de 2014. .



Daniel Federico Duran Vintimilla.
CI. 0102424017



Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 14302

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	10602
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2385
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/09/2014
FECHA ACEPTACION:	20/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IRMA SOTOMAYOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

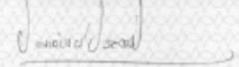
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0102424017	DURAN VINTIMILLA DANIEL FEDERICO	PRESIDENTE	CUATRO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 30 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 1 de 1

Nº 137909